PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

BIBLIOTECAS POPULARES

Los que se interesan por la cultura, porque saben y comprenden que en la educación está la clave de los más arduos problemas nacionales, trabajan con noble y generoso empeño por difundir las *Bibliotecas populares*, como medio eficacísimo para elevar el nivel intelectual del proletariado y de dignificar, al propio tiempo, la conciencia social, que ha de ser inspirada por más altos y sanos ideales, á medida que es más intensa y general la ilustración.

Estas instituciones, organizadas con sentido de la realidad y espíritu previsor, para prevenir y contrarrestar la funesta indiferencia con que la rutina y el error contestan á menudo á todo llamamiento que no lleva por señuelo *algo práctico*, algo que se traduzca en beneficio material inmediato, constituyen un excelente recurso para la educación de aquellos elementos sociales, que están más dominados por la ignorancia y por el vicio.

Comprendiéndolo así en el extranjero, se han divulgado estos centros en términos que ya hoy no existe ninguna ciudad, ni siquiera pueblo de cierta importancia, que no esté dotada de una Biblioteca popular.

Y las estadísticas, que la prensa y los publicistas dan á conocer, acreditan que los resultados obtenidos por esos medios de propagar la cultura son cada día más sorprendentes, notándose el hecho, muy digno de ser apuntado, de hallarse en razón inversa los números que representan los que asisten á la taberna y los que concurren á las Bibliotecas, confirmando tales datos matemáticos el principio siguiente: á mayor ilustración, más moralidad y más efectivo bienestar.

En España se están realizando ensayos con el mismo buen éxito.

Hoy precisamente hemos leído la noticia—que nos ha movido á escribir estas cuartillas—de que el Ayuntamiento de Zaragoza ha tomado el acuerdo de crear y organizar en forma acertadísima una Biblioteca popular, con destino principalmente á los obreros.

Aquí, donde existe una asociación obrera de innegable importancia, que tiene patentizados su amor á la cultura y al trabajo, sin que hasta ahora haya recibido ningún eficaz apoyo para desenvolver y completar su organización, podría instituirse sin grandes ni costosos sacrificios una Biblioteca popular, cuyos resultados serían positivamente provechosísimos.

Ahora que el Ayuntamiento muestra tan plausibles propósitos en favor de la población, es la ocasión de que se atienda á esta justa demanda. La realización del pensamiento sería cosa sencillísima para la Corporación municipal, á la cual prestarían su concurso, indudablemente, otras valiosas entidades y organismos.

¿No habrá, pues, quien recoja la *alusión*? Presentimos que sí, y abrigamos la confianza de que Segovia tendrá pronto una *Biblioteca popular*.

FUGACES

Entre los cafres una mujer vale 70 carneros.

En Michuir 20 cerdos.

En Timor 250 búfalos.

Los samoyedos adquieren mujer de elevada alcurnia por 40 rublos, dos pieles de zorro, seis metros de paño rojo, una cacerola de hierro y cuatro pieles de castor.

Los esquimales pagan por una mujer un centenar de rengíferos.

Los orapus dos vacas.

Los balakeles, siete dientes de elefantes.

....

En Europa no se compran mujeres, mas, en cambio, se venden hombres.

Y ahí está Felipe Jiménez, que no nos dejará mentir.

***

La deuda de las Naciones
EN 1904

Al comenzar el año adeudan las naciones que á continuación se expresan, las siguientes cantidades:

España. — La Deuda pública del Estado español se eleva, según los últimos datos suministrados por la Dirección de este servicio, á la enorme suma de 8.949.515.166 pesetas, habiéndose satisfecho por intereses de la misma en 1903, 373.107.167 pesetas.

La Deuda interior, comprendidos residuos y carpetas, asciende á pesetas 5.842.494.722; la amortizable á 1.517.057.500 pesetas y á pesetas 1.020.497.800 la exterior estampillada.

Siguen en orden de importancia los títulos inscritos á favor de Corporaciones civiles, que figuran por 436.015.588 pesetas, las inscripciones de particulares 101.434.272 pesetas, y las indemnizaciones al clero, que importan 15.187.818 pesetas.

Las antiguas Deudas del personal, carreteras, obras públicas, Cuba y Filipinas están casi extinguidas, alcanzando en junto la cifra de pesetas 6.289.465.

Equivale á un término medio de 510 pesetas por habitante.

Alemania, con una población de 27 millones de habitantes, acusa una deuda de 2.983 millones de marcos, que equivale á 43 marcos por habitante.

Austria Hungría, para una población de 46 millones de habitantes, registra una deuda de 14.190.000, ó sea 317 por habitante.

Francia, cuyo número de habitantes es de 39 millones, alcanza una deuda general que asciende á 30.350 millones de francos, lo que supone por habitante 810 francos.

Inglaterra, según el censo de 1903, tiene una población de 42 1/2 millones de habitantes y una deuda total de 760 millones de libras esterlinas, ó lo que es equivalente á 29.000 millones de francos.

Corresponde por habitante 730 francos.

Rusia, que registra una población de 140 millones de habitantes, tiene una Deuda de 6.310 millones de rublos, correspondiendo 62 por habitante.

Italia, tiene una población de 33 millones de habitantes. Su Deuda importa 8.500 millones de liras, correspondiendo por habitante, 261 liras.

Estados Unidos, población de 78 millones de habitantes. En diez años ha aumentado en un 21 por 100. Su Deuda asciende á 2.209 millones de dollars. En realidad dicha Deuda no excede de 822 millones de dollars por ascender á 1.387 millones el activo que tiene el Tesoro.

Argentina, población de cinco millones de habitantes. Deuda, 405 millones de pesos oro. Corresponde á 81 pesos por habitante.

Japón, cuenta con 48 millones de habitantes. Tiene una Deuda de 526 millones de yens, ó sea 1.575 millones de francos. Corresponde á 83 francos por habitante.

China, la población del imperio chino, es de 330 millones, y su Deuda asciende á 3.550 millones de francos. Corresponde á 10'50 por habitante.

Portugal, cuenta con una población de 5 millones y medio de habitantes. Su Deuda asciende á 4.175 millones de francos. Corresponde á cada habitante 840 francos.

Suiza, población de 3.300.000 habitantes. Deuda pública, 30 millones. Total, por habitante, 10 francos.

Suecia, población, 5.200.000 de coronas.

Noruega, población, dos millones y medio de habitantes. Tiene una Deuda de 255.000.000 de coronas.

La corona vale, al cambio actual, un franco 39 céntimos.

Turquía, cuenta con una población de 25 millones de habitantes, y acusa una Deuda de 133 millones de libras turcas que, á 23 francos una, suman 3.059.000.000 francos.



Razón poderosa

Con una navaja hirieron
en la calle á un atrevido
y entre dos hombres, que vieron
cuanto había sucedido,
se suscitó esta cuestión,
acalorada y violenta:
—No me explico la razón
que hay para que se consienta
el uso de la navaja,
que mil disgustos ofrece,
y que á los hombres rebaja
y deshonra y envilece.
Llevarla no es decoroso;
siempre acompaña al delito
y es un instrumento odioso.
—¿Odioso?
—Odioso y maldito.
La navaja me horripila
y me causa indignación,
pues casi siempre ventila
con sangre toda cuestión.
—Yo no opino como usté
y no hay por qué condenarla.
—¡Mancha siempre!
—Será al que
nunca acostumbre á limpiarla.
—No comprendo la defensa
de ese arma.
—¿No? Pues yo sí
y me hace usted una ofensa
contradiciéndome así.
—¿Una ofensa?... En conclusión;
si no es de mi parecer
¿tiene usté alguna razón
que me pueda convencer?
¿Por qué, sin un fundamento
poderoso y convincente,
defiende usté ese instrumento
que causa horror á la gente?
Dígamelo, en este instante,
porque la razón espero.
—Pues ¡porque soy fabricante
de navajas, caballero!

DEPÓSITOS FRANCOS

Este asunto, que tanto interesa á los agricultores de Castilla y del que nosotros nos hemos ocupado en muchas ocasiones, combatiendo el establecimiento de depósitos francos, cuyo proyecto de ley fué presentado en el Congreso por el anterior Gobierno, ha tenido satisfactoria solución para Castilla, que se veía amenazada en su producción si se accedía á lo que los catalanes demandaban.

Decimos que ha tenido satisfactoria solución, porque ha sido atendida la legítima causa que defendían los agricultores, toda vez que la Comisión que entiende en dicho proyecto, resolvió, en una reunión celebrada el domingo en el Congreso, modificar el artículo quinto del proyecto, adicionándole la siguiente cláusula:

«Quedan también excluídos de la facultad de ser introducidos y almacenados en los depósitos francos, los cereales y sus harinas.»

Con esta solución quedan conjuradas las justificadas alarmas que tenían los agricultores de que el proyecto se aprobara en la forma que se había presentado, y que sería de graves perjuicios por lo que afectaba á los cereales y sus harinas.

La agricultura, pues, está de enhorabuena y nosotros de ello nos felicitamos.

CARIDAD, SEÑORAS

Aunque se pide para socorro del menesteroso, no se buscan ahora unas monedas.

Jamás vuestras manos, señoras á quienes me dirijo, se retiraron ante las que os tiende el pobre pidiendo una limosna.

Lo que se quiere ahora de vosotras es mucho más noble. Dinero, da el que lo tiene, y esto no es gran sacrificio si con él se compra el placer de hacer una buena obra.

Ahora se quiere vuestra voluntad, vuestra ayuda, vuestro talento.

Lo que vale mucho más que el dinero, que aunque de forma redonda no rueda mucho, cuando á cada paso se vé la miseria rodeándonos.

La Cámara de Comercio de Segovia, con inspiración del cielo, abrió una suscripción para socorrer á los obreros: los alumnos de Artillería, esos jóvenes que en esta Segovia ruda y brava, fortalecen su cuerpo, y en esa Academia docta, fortalecen su inteligencia para dar á la Patria defensores fuertes é inteligentes, se ofrecieron espontáneamente para allegar recursos á esa suscripción.

Pero sus juveniles corazones no se satisfacen con dar dinero; vale eso tan poco para ellos!

Quieren ir más allá y quieren trabajar para los trabajadores.

La Cámara de Comercio y ellos piden hoy vuestra ayuda, señoras.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (16)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

—que injurie á mi hermana. Este escándalo equivale á una demanda de divorcio que entablaremos en el acto. Germana vuelve desde hoy á la casa paterna.

Y se adelantó á ofrecerla el brazo.

Y como Gaetano parecía protestar, repuso el joven.

—Omitid vuestras razones, no las creería. ¡Creo á Enrique, creo á Germana... Ven, hermana mía!

Todo el mundo se apartó para dejarles paso.

—¿Y quién velará por Enrique?

—¡Yo! murmuró Isidoro.

Y volviéndose desde la puerta:

—Primo mío, adivinando esta escena que sin duda ha sido preparada y combinada de antemano, te había pedido el honor de ser tu padrino; hoy por honra de mi hermana, lo exijo.

—Te lo concedo.

—Dentro de una hora estoy de vuelta.

Los dos hermanos salieron, subiendo en el primer carruaje que encontraron. Germana entonces prorrumpió en llanto.

—Hermano mío, murmuró, cuando se hubo repuesto un tanto; comprendo que el único asilo honroso para mí es la casa de mi padre, pero no sé si debo ir á ella hoy.

—¿Por qué?

Germana refirió su visita de aquel día la exaltación de Guillermo y su tenaz deseo de quedarse solo hasta que pasara el día siguiente del aniversario de la muerte de Pedro Duvernay.

—¿Qué importa? repuso Isidoro; no tienes necesidad de verle ni de hablarle; impón silencio á los criados, ocupa tu antigua estancia y mañana iré á buscarte, después del duelo, decidiendo, en vista del resultado, lo que convenga para el porvenir.

—¡Dios mío! ¡Dios mío...! ¿Y no habría medio de evitarle?

—¡Imposible! Pero ahora pienso que si no has de ver á nuestro padre n. tienes necesidad de mí; me vuelvo al estudio de Enrique.

—Sí, sí, vela por él.

—¡Valor, hermana mía! Y pide á Dios que le proteja: de él solo depende la vida de Enrique.

El carruaje paró; Isidoro bajó de él y se dirigió á la calle Bayard, mientras el coche seguía hacia el canal de San Martín.

He aquí lo que había pasado durante su corta ausencia.

En cuanto salieron, Enrique se adelantó al vizconde y le dijo:

—Cristián será mi segundo padrino y cuanto antes...

—¡Esta tarde si es posible!

—Mi impaciencia no es menos grande que la vuestra, dijo apagando su voz el hijo de Pedro Duvernay, porque un presentimiento me dice que sois uno de los asesinos de mi padre y que matándoos, quedo vengado!

Morán paseó una mirada de terror en torno suyo; nadie parecía haberle oído; entonces en el mismo tono volvióse á su adversario y dijo:

¡No os lo negaré! De este modo nuestro duelo será sin piedad, como lo quiero con vos.

Y á Cristián le dijo:

—Dentro de dos horas mis padrinos estarán aquí.

Y salió.

—Aquí esperamos, dijo Cristián y con un ademán despidió á todos los espectadores de aquella escena.

Cuando se volvió hacia Enrique, éste tomaba su sombrero.

—¿Adónde vas?

—A abrazar á mi madre y á mi hermana; tranquilízate, á la hora marcada estoy aquí.

—Ese duelo no puedo ya hoy tener lugar, la noche se echa encima.

—¡Me prohibo aceptarlo todo!

Los dos amigos se estrecharon la mano, y Enrique se alejó.

Quieren compartir con vosotras, la gloria que corresponde al que ejecuta por caridad.

Se organiza una función de teatro; vosotras, con vuestra belleza y vuestro talento, sois elemento preciosísimo en esa fiesta, que, como todas las de la Caridad, tiene la doble virtud de enriquecer al pobre y de glorificar al rico. Que sois ricas en sentimientos nobles, nadie lo duda; poned esos sentimientos al servicio de esos trabajadores desvalidos, que pocas veces tienen quien trabaje para ellos.

Pensad en esas casas, donde desde la niñez se hace amistad con el hambre, que acaso por eso muchas veces no mata; pensad en esos padres, cuyo espíritu flaquea al ver que la fuerza de sus brazos no sirve para dar pan á los hijos que engendró el amor; pensad en esas madres y esposas que vagan por las calles, sin saber si á la vuelta al hogar faltará en él para siempre el esposo ó el hijo que dejaron enfermo.

Pensad en todo esto, y pensad también en la hidalguía y la voluntad de los que hoy os invitan para que compartais con ellos la gloria de una fiesta artística, que ha de hacer que haya otras fiestas en esos hogares donde á falta de fuego, hay sólo lágrimas.

EUGENIO SELLÉS Y RIVAS

UN DRAMA EN EL MAR

Cinco náufragos

Telegrafían de Gijón que ha arribado á aquel puerto el barco pesquero francés «Louise Marie» conduciendo cinco náufragos del pailebot «José San Luis».

Este buque llevaba ya tres meses luchando con los temporales, sin que los desdichados marinos viesen ya posibilidad de salvarse. Anoche, cuando más empeñada era su lucha con las olas, á la altura de Luarca, el pailebot fué embestido por el citado pesquero «Louise Marie», que lo echó á pique. Entonces, según cuentan los náufragos, saltaron á bordo del barco francés, pero los tripulantes de éste se negaron á recogerlos, intentanto arrojarlos al mar. Los sobrevivientes del «José San Luis», para conservar sus vidas y obligar á que les prestaran auxilio, se vieron precisados á echar mano de sus cuchillos y con el os amenazar á los franceses para que los condujeran á tierra.

La comandancia de Marina instruye sumaria para averiguar lo que haya de cierto en el asunto, é imponer á los culpables el correspondiente castigo.

El pailebot «José San Luis» pertenecía á la matrícula de Muros.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Abrese la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul se sienta el ministro de Agricultura, Sr. Allendesalazar.

Aprobada el acta de la anterior, el Presidente dió cuenta de haberse cumplido el acuerdo de la Cámara, nombrando una Comisión que pasó á Palacio á felicitar á S. M. el Rey el día de su fiesta onomástica, y hacerle entrega del Mensaje del Senado.

Dióse cuenta del fallecimiento de tres señores senadores, ocurridos durante el interregno parlamentario; los señores Gadea Orozco, marqués de Misa y Ferreras. El presidente dedicó sentidas frases á la memoria de los finados.

Entrase á discutir la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión, proponiendo para senadores á los señores siguientes:

Senador vitalicio, D. Felipe González Vallarino, por derecho propio al conde de Castrillo y de Orgaz, y vitalicio al conde de Tejada de Valdosera.

También se aprueba un dictamen del ferrocarril de vía estrecha de Villarreal al Grao de Burriana.

El Sr. Maluquer hace algunas preguntas al Gobierno sobre el convenio que modifica el Tratado de comercio entre España y Noruega.

Le contesta el ministro de Estado.

El Sr. Maluquer da las gracias por las explicaciones dadas.

Vuelve á hablar el ministro de Estado, quien manifiesta que el actual arancel es defectuoso.

Interviene el Sr. Navarrorreverter, quien combate el convenio que se discute, toda vez que cae dentro del mismo arancel, cuyas deficiencias reconoce el propio ministro.

Se extiende el Sr. Navarrorreverter en largas consideraciones, censurando el que España transigiese con las condiciones que impuso Noruega, muy á su favor y contrarias á nuestros intereses.

Aboga porque se modifique el Tratado de Comercio.

Cita el caso de que Noruega importa á España por valor de 16 millones, mientras que sólo exporta 2 millones.

Dice que de los 16 millones que importa, figura, como primer artículo, el bacalao, para el que se hicieron algunas concesiones, haciéndonos, en cambio, Noruega, concesiones sobre los vinos, las cuales hoy desaparecen con el nuevo convenio.

Contesta en un largo discurso el ministro de Estado, haciendo la defensa del Tratado.

El general Azcárraga abandona la presidencia, que es ocupada por el vicepresidente, marqués de Casa-Pavón.

En el banco azul sólo queda el ministro de Estado.

En nombre de la Comisión, habla el señor Comyn, quien dice que el señor Navarrorreverter, más que atacar al Tratado con Noruega, ha tomado á éste por pretexto para atacar la política arancelaria del Gobierno. Afirma que el Tratado ha sido objeto de un detenido estudio por parte de la Comisión, en cuyo estudio también intervino el Sr. Navarrorreverter. Defiende el Tratado.

Rectifica el Sr. Navarrorreverter, y dice que, puesto que se quiere modificar el sistema arancelario, justo es que se discuta la política arancelaria del Gobierno. Propone que, en vez de dar un plazo de cinco años de duración al nuevo convenio, se haga indefinidamente. Pide la revisión arancelaria.

Termina recabando el apoyo de la Cámara para rogar al Gobierno que se suspenda la discusión del convenio y que se negocie su duración indefinida.

Rectifica el ministro de Estado.

El conde de Tejada de Valdosera, que tenía pedida la palabra renunció á hablar, manifestando que el Sr. Bushell se proponía consumir el segundo turno.

Rectifica de nuevo el Sr. Navarrorreverter.

El señor presidente suspende la discusión.

Dáse cuenta de haberse reunido la Comisión de actas, aprobando los informes de las correspondientes á las provincias de Zamora, Lérida, y la Academia de Medicina.

Se levanta la sesión á las siete de la noche.

CONGRESO

A las tres y veinte abre la sesión el señor Romero Robledo.

Las tribunas están completamente llenas.

En el banco azul los Sres. Maura, Sánchez de Toca, Ferrándiz, Sánchez Guerra y Dominguez Pascual.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Silvela (D. Eugenio), anuncia una interpelación sobre el nombramiento de alcaldes, y el ministro de la Gobernación la acepta.

El ministro de Marina, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de creación de una escuadra.

El Sr. Silvela (D. Eugenio), empieza á explanar su interpelación, y afirma que el señor Maura, lejos de descuajar el caciquismo lo arraiga, y una de las muchas pruebas que puede aportar para robustecer esta afirmación, es el reciente nombramiento de alcaldes por R. O.

Con los procedimientos que trae á la práctica el señor Maura, van debilitándose los elementos del partido conservador, y no tardará en llegar el día en que queden totalmente destruídos los organismos monárquicos.

Dice que sus cargos son concretos y absolutos, porque los ha cogido de la Prensa.

Alude á los Ayuntamientos de Villacarrillo, Alcoy, Guadalajara y otros, donde el Gobierno ha nombrado de Real orden alcaldes enemigos declarados del partido conservador.

Bueno que á cada cual se le dé lo suyo, co no ocurre en Guadalajara con el conde de Romanones (grandes risas); pero no tanto.

Refiere otros ca os en los que se demuestra que el Gobierno ha estado desacertadísimo en la elección de alcaldes, y habla de un pagaré quo por equivocación obra en poder de un ministro. (Risas.)

Dice que es de tal naturaleza la causa de la separación de Maura del partido liberal, que no ha de cometer la indiscreción de declararla en sesión pública.

Sigue relatando otros extremos que mantienen la hilaridad constante en la Cámara.

Cita lo ocurrido en Alfaro, Arnedo, San Feliu de Guixols, Marensa, Figueras y otros puntos donde el Gobierno ha dejado en completa libertad á los enemigos del partido conservador para que nombraran el alcalde que les placiese.

Refiriendose á los sucesos de Madrid cuando el Sr. Sanchez Guerra ocupaba su gobierno civil, los compara con otros posterieres en los que el señor Silvela se entregó al pueblo sin esquivar su persona, como antes hicieron otras autoridades.

Sigue combatiendo al señor Maura y termina negándole antecedentes conservadores y autoridad política para ser el jefe del partido que pretende acaudillar.

El ministro de la Gobernación contesta al señor Silvela (D. E.) diciendo que éste confunde lastimosamente el ingenio con la descortesía. (Grandes murmullos en la Cámara y en las tribunas.)

El Presidente ordena á los ujieres que mantengan el orden en estas últimas.

El ministro de la Gobernación continúa tratando de demostrar que el Gobierno se ha atenido á los informes de las autoridades y á la opinión de personas respetables de las distintas localidades, para hacer los nombramientos de los alcaldes, asumiendo todas las responsabilidades, por creer que ha servido lealmente á la Patria y al Trono procediendo así.

Dice que no necesita ninguno de los que se sientan en el banco azul lecciones del señor Silvela (D. E.) ni de nadie para cumplir con los deberes de gobernantes monárquicos, y que si en algún sitio se han nombrado alcaldes tildados de ser enemigos de la política ministerial, ha sido porque no había otras personas que reunieran condiciones para el cargo.

El Sr. Silvela (D. E.) rectifica brevemente, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y afirmando que el Gobierno rinde vasallaje á la minoría republicana.

El Sr. Lletget interviene para alusiones, y dice que en San Feliú de Guixols y en Manresa se designaron alcaldes de reconocido matiz separatista.

Rectifica también el ministro de la Gobernación, formulan algunas preguntas varios diputados y se concede la palabra al señor Nocedal para pedir que, al juzgar á los curas que intervinieron en las últimas guerras coloniales, se incluya también á sus cómplices, para que la justicia resplandezca por igual.

Pide también varios documentos en los que se detallan minuciosamente hechos del desastre de Cavite, de la redención de Manila, de la de Santiago de Cuba y de la de Puerto Rico, y varias causas instruídas antes de la pérdida del archipiélago filipino.

El Sr. Sánchez de Toca ofrece trasladar la petición al ministro de la Guerra.

Se proclama diputado de Cieza al conde de Campillos por 141 votos contra 38, se procede al sorteo de secciones, el ministro de Agricultura lee el proyecto de ley estableciendo un plan para la construcción de caminos vecinales, y después de leído el despacho ordinario, se levanta la sesión á las seis y media.

TURÉGANO

Muerte sentida

En la madrugada de ayer, ha fallecido en esta población, á los 76 años de edad, D. Juan Matías Martín, persona que gozaba de generales simpatías en esta localidad, por su bondad y carácter siempre risueño y alegre.

Hoy se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio, habiendo asistido á este acto, numerosas personas de las más distinguidas de esta villa.

Haciéndome cargo del justo dolor que experimentará su familia, envío á ésta mi más sentido pésame, á quien deseo resignación para sobre levar tan terrible pérdida.

F. B.

25 Enero 1904.

UN INCENDIO

A las dos de la madrugada de hoy, el Inspector de Vigilancia, Sr. Guerrero, que con algunas personas amigas pasaba por la calle de Melitón Martín, oyó voces de auxilio, que partían de la casa número 10 de la próxima calle de la Herrería, é inmediatamente, con las personas que le acompañaban, se dirigió á dicha casa, donde penetraron, llegando á una habitación del segundo piso, en cuyo cuarto excusado, se había producido un incendio.

Las llamas de éste se habían apoderado ya del piso y del techo del local mencionado, mas, por fortuna, unos cuantos cubos de agua, bastaron para extinguirlas.

En la casa citada habita el matrimonio Ventura Servate y Paulina Govea, con un niño, hijo de ambos.

Tuvieron la suerte de que los despertara el humo del incendio, pues de otro modo, si éste toma incremento, es fácil que hubieran perecido abrasados.

A la extinción del fuego, que produjo la consiguiente alarma entre los vecinos de la calle de la Herrería, que de él se apercibieron, ayudaron subiendo á la casa cubos de agua, los panaderos que trabajaban á la referida hora en la panadería de la expresada calle, propiedad de los herederos de D. Celestino Rodríguez.

EN HONTORIA

Un perro rabioso

Ayer, un perro de ganado, grande, blanco y negro, propiedad del vecino y ganadero del cercano pueblo de Hontoria, Calixto Matesanz, mordió á otros perros de dicho pueblo dando señales de estar rabioso, por lo que el alcalde ordenó al citado ganadero que recogiese al animal y lo sujetase.

Así lo hizo anoche Calixto Matesanz, pero el perro, rompiendo furioso sus ligaduras, se escapó esta mañana de la casa de aquel y mordió á otros perros de Hontoria, desapareciendo luego de ese pueblo.

El gobierno civil ha dado órdenes al referido alcalde para que el vecindario de Hontoria tenga en reclusión, observándolos, á los perros mordidos por el que se cree hidrófobo.

Por la alcaldía de esta capital deben también adoptarse medidas de previsión, teniendo en cuenta la proximidad del pueblo de Hontoria.

NOTICIAS

Ha dado felizmente á luz una niña, la distinguida esposa del Alcalde D. Julián Carretero.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

De primera enseñanza.

En la sección de Instrucción pública se han recibido los nuevos presupuestos formados para este año, de Pajares de Fresno, Sotillo, Fuentes de Cuéllar, Moraleja de Cuéllar, Aldeanueva del Monte, Barbolla, Aldeosancho, Chatún y Aldealuenga de Santa María.

A los grabadores

Para incluirlo en los ejemplares del reglamento de exposiciones generales de Bellas Artes, ha poco publicado, el ministerio de ese Ramo ha enviado á este gobierno civil, copias impresas de la siguiente real orden:

«Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido una omisión en el artículo 41 del reglamento general de Exposiciones, aprobado por Real decreto de 20 de Marzo último, contra la cual han reclamado los interesados á quienes se perjudica, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que al número de medallas consignado en dicho artículo, se agreguen una de primera, dos de segunda y tres de tercera, con destino á premios de los opositores de grabado en lámina que no figuraban comprendidos en el mismo.—De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 7 de Abril de 1903. *M. Allendesalazar*.—Señor Subsecretario de este Ministerio.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Se nos dice que están llevándose los cables de la luz eléctrica á Santa María de Nieva, por encima de aquel ramal telegráfico, sin aquellas condiciones de seguridad que exije el reglamento de producción eléctrica.

Esperamos que esta jefatura de Obras públicas dispondrá lo conveniente á fin de que se subsanen estas deficiencias, previniendo al mismo tiempo posibles accidentes.

Capítulo de bodas

Mañana contraerá matrimonio nuestro querido paisano y amigo, el acaudalado propietario de Cuéllar, D. Rigoberto de Rojas, con la distinguida y bella señorita Ramona Moral Alonso.

La ceremonia tendrá lugar en Padrajas de San Esteban (Valladolid), pueblo de la novia, y en el mismo día saldrán los esposos para Madrid, donde perma-

(91)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—¡Catalina!.. ¡Catalina!

Ante aquella estrepitosa llamada, acudió corriendo, y toda sobresaltada, una joven gruesa y con la cara muy encarnada, sin duda por el calor de las hornillas.

—Catalina—le dijo Durand.—Vais á tener el honor, el insigne honor de trabajar para el paladar de la señora condesa de Santa Anila... Esta noble señora se ha dignado solicitaros. Subid al instante á su casa á tomar órdenes.

—Pero, señor, ¿y nuestra comida?—se atrevió á decir Catalina.

—Necia parlanchina—exclamó Durand con cólera—¿qué importa nuestra comida? Nosotros, si es preciso, no comeremos, y nos daremos por muy satisfechos. Haced pronto lo que os digo.

La cocinera giró sobre sus talones y subió al piso segundo, verdaderamente sorprendida.

Era la primera vez desde que estaba en la casa de Mr. Durand que oía á éste hablar con aquella indiferencia del hecho de quedarse sin comer.

—¿Habeis pensado en nuestros lacayos? —preguntó Rivat después de haber salido Catalina.

—Me he ocupado de ello esta misma mañana.

—¿Y los habeis encontrado ya?

—Ya lo creo. He encontrado cuatro mozos que salen de las primeras casas. Tienen muy buen aspecto, y me responden de sus costumbres. Vendrán esta tarde á presentarse á vos de mi parte.

—Viniendo por vuestro conducto están admitidos desde luego.

—He tenido también la precaución de buscar un sastre para las libreas, y tan pronto como la señora condesa se decida lo abandonará todo para dedicarse á lo que ella le ordene.

—Está bien, pues mañana podrá comenzar.

—¿Cuáles son los colores de la señora condesa?

—Tenemos armas parlantes, que son tres asnos en campo de gules.

—Perfectamente; ó yo no entiendo nada de blasones, ó las libreas deben ser rojas con galón de oro.

—Hablais como un heraldo de armas, mi querido Durand.

—Qué queréis, la costumbre. Pues tengo, precisamente, un paño escarlata que es de lo más bonito y magnífico que puede imaginarse.

—Aceptado el paño.

—Y respecto á galones—prosiguió Durand—galones de oro fino de pulgada y media de ancho. Cuando son viejos, se funden y valen tanto como de nuevos.

—Me quedo con la pieza entera.

—Es vuestra desde este momento.

—Y ante todo os recomiendo que no dejeis de buscarnos un buen cocinero y dos ó tres doncellas, que sean listas y estén penetradas de su obligación.

—Ahora mismo voy á hacerlo.

Y en efecto, Durand, salió para cumplir su promesa.

Los cuatro lacayos se presentaron y fueron admitidos sin protesta.

Catalina demostró que tenía méritos bastantes para el paladar de una condesa.

Esta y su hija comieron divinamente.

En cuanto á los señores de Durand tuvieron que comer los restos del día anterior.

Al día siguiente por la mañana, Agamenon Rivat bajó al piso principal.

Durand empleó diez minutos en informarse de cómo habían pasado la noche las señoras.

Después de aquellos cumplidos, el mayordomo dijo:

—Mi querido Durand, voy á probaros que cuando yo me intereso por una persona, no se hacen esperar los resultados de afecto.

necerán durante los comienzos de la luna de miel, siendo probable que á su regreso á Cuéllar se detengan algunos días en Segovia.

Reciban los simpáticos prometidos nuestra más cordial enhorabuena, extensiva á sus distinguidas familias.

Después de pasar una corta temporada en esta población, hoy ha regresado á Sepúlveda la distinguida familia del Deán de Segovia, M. I. Sr. D. Salvador Gudilla.

Azotes

Por cuestiones del oficio de prenderas que ambas tienen, riñeron ayer tarde en la plaza del Instituto, dos hermanas quienes se maltrataron hasta el punto de dar una de ellas—según dicen—azotes á la otra.

La oportuna intervención de la policía puso fin á la contienda.

El día 19 de este mes pasó á mejor vida, nuestro querido amigo don Joaquín Peña Sancha, concejal del Ayuntamiento de Torreadrada, y persona que gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos.

Reciba su familia, y muy especialmente su hermano político y buen amigo nuestro don Gil Sanz, el testimonio del más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Ha fallecido en la Corte, don Sandalio Granja, representante en la provincia de Madrid de la Compañía Arrendataria de tabacos, y padre del inteligente funcionario de esta Delegación de Hacienda don Juan José Granja, á quien enviamos el más sentido pésame por la irreparable desgracia que le aflije.

En Cabezuela ha subido al cielo, á los seis años de edad, la encantadora niña Agustina García Anaya, hija de nuestro amigo, el secretario de aquel Ayuntamiento D. Julián García.

Reciban los atribulados padres el más sentido pésame.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz.
Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Ha salido con dirección á Madrid á donde ha sido destinado á prestar sus servicios, el inteligente é ilustrado oficial primero del Cuerpo de oficinas Militares D. Eusebio Rodríguez Giménez, que tenía su destino en el Archivo General Militar.

Le deseamos un feliz viaje, y que continue obteniendo tan grandes y merecidos éxitos en sus nuevas publicaciones, como le ha sucedido con su última obra «El Diccionario de la Legislación Militar», cuya obra no tan solo ha sido elogiada por toda la prensa de Madrid si no que el autor tuvo la honra de ser felicitado por S. M. el Rey, en audiencia.

Oficiales como el señor Rodríguez Giménez honran al Ejercito en general, y muy en particular al Cuerpo á que pertenecen.

A la estación bajaron sus compañeros á despedirle.

Esta tarde, á las cuatro y media, ha sido conducido al Cementerio el cadáver de D. Juan Martín, padre de nuestro particular amigo don José Martín Yagüe, á quien enviamos, lo mismo que á su familia, nuestro más sentido pésame.

Desde primero del actual interviene en las operaciones de la Sucursal del Banco de España el Corredor de Comercio de esta plaza, D. Emilio Serrano Nieto, quien además interviene toda clase de operaciones mercantiles y compra-venta de valores cotizados en Bolsa.

En Bernardos

En las noches del 23 y 24 del actual se verificaron en el pueblo de Bernardos las pruebas de alumbrado eléctrico, con éxito excelente, que fué celebrado con el mayor entusiasmo por todo el vecindario, escuchando los más sinceros plácemes los señores de Escorial y Compañía, el Ingeniero mecánico y cuantos han contribuido á realizar tan importante mejora.

La Compañía instaladora, en vista del buen resultado de las pruebas hechas, obsequió á la gente joven con un baile en la plaza pública, en la noche del domingo, reinando durante la fiesta extraordinaria animación.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 27

Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Angela.

SUSCRIPCIÓN

abierta por la Cámara de Comercio para socorrer á la clase obrera necesitada.

	Pesetas.
Suma anterior	3.984'50
D. Clemente Ibarra	15
D. Angel Sánchez	5
D. Luis Escorial	3
D. Miguel Llovet	15
TOTAL	4.022'50

(Continuará.)

MERCADOS

SEGOVIA 26

Trigo.—En almacenes han entrado 300 fanegas á 46'50 reales las 94 libras.

Trigo.—En paneras se han vendido 2000 fanegas á 48 reales una.

Centeno á 33, se han medido 20 fanegas.

Cebada.—Se han hecho ventas por más de 800 fanegas á 28 reales.

Algarrobas.—Al detall se cotizan á 42 reales una.

Roa 24

Los precios que han regido son:
Trigo á 46 reales las 94 libras.
Centeno á 31.
Cebada á 28.
Patatas á 4 reales arroba.
Yeros á 32.
Vino á 20.

Vinagre clase tinta superior á 14 reales cántaro, de la que ha salido para Santander una partida de 200 cántaros. Quedan buenas existencias, lo mismo en esta clase que en clarete.

Sigue exportándose madera de nogal para Palma de Mallorca.

El corresponsal.

Turégano 24

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:
Trigo bueno á 44 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 27.
Algarrobas á 37.
Garbanzos superiores á 200.
Regulares á 160.

Harina de 1.ª á 16, de segunda á 14, de 3.ª á 15, patatas á 6 reales arroba.

Aceite á 54 reales cántaro.

Vino blanco á 28, vino tinto á 26, vinagre á 26.

Petróleo á 50 reales caja.

Bueyes de labor á 2000 reales cabeza, novillos de tres años á 1700, añojos y anojas á 1000, vacas cotrales á 900.

Ovejas á 50.
Carneros á 80.
Corderos á 50.

Lana blanca fina á 56 reales arroba, blanca basta á 54, negra fina á 54, negra basta á 52.

La cosecha se presenta magnífica.
Tiempo frío.
Tendencia firme.

El corresponsal.

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid, 26, 5 tarde

Las Cortes

En el Congreso empieza la sesión poco después de las tres.

Preside el Sr. Romero Robledo y se encuentran en el banco azul los ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia además del Sr. Maura.

El señor Puigcerver se ocupa del régimen que debe seguirse en las discusiones parlamentarias.

En estos momentos empieza el conde de Romanones su interpelación acerca del nombramiento de Nozaleda.

Dice que no va á combatir por sistema.

Hay gran espectación.

En el Senado, la sesión transcurre sin interés.

Esta tarde se leerá el proyecto de reforma electoral pues aunque el Sr. Maura quería que se leyese en el Congreso, hay en el Senado cuestiones relacionadas con dicho proyecto y se ha creido más oportuno leerlo allí.

Firma

El Sr. Maura ha estado hoy despachando con el Rey.

Llevó la firma de Gobernación.

Se han concedido honores de jefe de Administración, al jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos D. Tomás Cordero.

También se han firmado siete decretos de Hacienda.

Hablando con Maura

Al salir de la Cámara Real, el Sr. Maura dijo á los periodistas que D. Alfonso estaba mucho mejor y que ya había abandonado el lecho.

También dijo que la huelga de los obreros del mar seguía lo mismo y que hoy celebraban los huelguistas un mitin en Alicante.

Visita

Los representantes de China han visitado hoy al presidente del Consejo de Ministros en su domicilio oficial.

Mina Alix

La desgraciada artista Mina Alix sigue mejorando.

Los médicos la han operado esta mañana. La operación ha sido dolorisísima y Miss Mina la ha soportado con extraordinario valor.

Después de operada quedó más tranquila.

Continúa la gente interesándose por la salud de Miss Alix.

Rusia y Japón

Dicen de San Petersburgo que se nota actividad militar.

Se ha ordenado movilizar la primera reserva.

En Odessa se concentrarán 10.000 reservistas y en Moscou se hacen preparativos bélicos.

Santo Domingo

En Llanos ha habido un sangriento combate que ocasionó muchas bajas entre los contendientes.

En él ha perdido la vida el ministro de la Guerra.

EL CORRESPONSAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

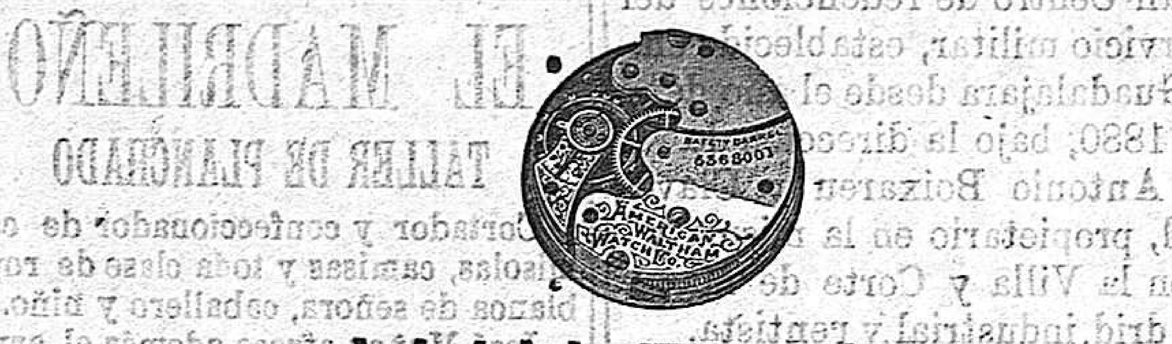
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8

JUNTO AL ESTANCO

TALLERES DE CARRUAJES

EN VENTA

En Santa María de Nieva, calle de Segovia 34 y 36, se venden los acreditados talleres de carruajes de Inocencio Mesonero, titulado *El Zamorano*.

Se hallan montados con dos fraguas y hay existencias de toda clase de maderas valencianas.

Para más detalles dirigirse á su dueño, en dichos talleres.

Almacén

DE

Vinos y aguardientes

de todas clases

al por mayor y menor

DE

JUAN IZQUIERDO

11, San Francisco, 11

SEGOVIA

Se vende para dentro y fuera de la población.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, es soltera, tiene 17 años y leche de un mes.

Dará razón en la villa del Espinar, Francisco Gómez Cubo.

MULA PERDIDA

El domingo 17 del corriente, desapareció de Madrigal de las Torres (Avila), una mula, cuyas señas son: edad tres años, pelo negro, cerril, sin esquilar, herrada de las manos y siete cuartas y tres dedos de alzada.

Se ruega á quien sepa su paradero, dé aviso á D. Segundo García, vecino de dicho Madrigal, quien abonará gastos y gratificará.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina.

Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación.

Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Anti=Reumático

GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y Compañía; al detalle, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4, Barcelona.



B. MAESO.-La mejor y más barata fotografía de Segovia.-Buitrago, 13.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.